

misión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Manuel Serna Galdamez para cubrir el cargo vacante de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Albacete.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1973.

ORIOI.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 9 de mayo de 1973 por la que se acepta la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Albacete.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Albacete, formulada por don Abelardo Cantos Sanchez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1973.

ORIOI.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 9 de mayo de 1973 por la que se acepta la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Huelva.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Huelva, formulada por doña Natividad Arias Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1973.

ORIOI.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se resuelve el concurso de traslado entre Agentes de Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de los contenidos, para la provision de plazas de Agentes de Justicia Municipal,

Esta Direccion General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Organico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
Don Antonio Borbez Rios	Constantina (Sevilla)	Bornos (Cádiz)
Don Tomas Hurtado Cordero	San Baudilio de Llobregat (Barcelona)	Cienfuegos (Madrid)
Don Gregorio Alisa Sanchez Crespo	Puertollano (Ciudad Real)	Sagunto (Valencia)
Don Antonio Diaz de la Iglesia	Vega de San Mateo (Las Palmas)	Llodio (Alava)
Don Euliano Garcia Esteban	Alicera (Castellón)	Alicudia de Carlet (Valencia)
Don Florentino Regidor Gomez	Estepona (Málaga)	Lucena (Córdoba)
Don Antonio Franco Rivero	Mataró (Barcelona)	Barcelona número 5
Don Francisco Guerrero Tercero	Barcelona número 3	Barcelona número 20
Don Pedro Mancholi Coldaracena	Alcobendas (Madrid)	Madrid número 31
Don Alberto Martínez Fernández	Arco de la Frontera (Cádiz)	Montánchez (Cáceres)
Don Manuel Diaz Carballo	La Cañiza (Pontevedra)	Nogueira de Ramuín (Orense)
Don Manuel Conde Angutano	Madrid número 31	Puente Caldrías (Pontevedra)

2.º Se declaran desiertas por falta de solicitantes con derecho a ocuparlas las plazas de Barcelona número 15, Ecija, San Baudilio de Llobregat, Vigo número 1, Arenys de Mar, Barfen, Cangas, Caravaca de la Cruz, Fene, Grandilla de Abona, Iod de los Vinos, Jarandilla, Novelda, Orgiva, Puerto Real, San Clemente, Utiel, Vendrell, Arona Puentes de Garcia Rodriguez y San Esteban del Puerto.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1973. El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Resolucion de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del Penicnte del Cuerpo de Policia Armada (Escale de Complemento) don Pedro Muñoz Alonso.

Advertido error en el texto remitido para su publicacion de la mencionada Resolucion, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 9 de mayo de 1973, página 9335, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, líneas tercera y cuarta, donde dice: «pase a situación de retirado, a partir del día 28 de julio de 1973», debe decir: «pase a situación de retirado, a partir del día 28 de junio de 1973».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se dispone la publicacion en el «Boletín Oficial del Estado» de la relacion de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2 del Decreto 2042/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos y, de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Junta ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ceuta, 8 de mayo de 1973.—El presidente accidental, Luis Weil de Alcaraz, Vicepresidente.